



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS

SG  
Secretaría  
General



## ACTA

### 6ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

*09 de agosto de 2021 - 16:00 hs.*

Presidencia: **Sra. Vicedecana: Dra. Catalina Alberto**

Secretaría: **Sra. Subsecretaria General, Esp. Liliana Salerno**

Consejeros

Presentes: **Cra. María del Valle Audisio, Mgtr. Nancy Stanecka, Dra. Inés Asís, Mgtr. Pedro Zamboni, Cra. Mariana Guardiola, Cr. Pablo Juri, Esp. Iván Iturralde Morales, Srta. Diana Verona, Cr. Carlos Lozano y Srta. Mariel Hidalgo.**



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con quince minutos, del día 9 del mes de agosto del año dos mil veintiuno, la señora Vicedecana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 6ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.---

### INFORME DEL DECANATO

\* Sobre temas de la Facultad y sobre el H. Consejo Superior

La **señora Vicedecana** indica que no tiene temas de Consejo Superior para informar y que referido a los temas de la Facultad, quiere comentarles que la Comisión Especial que estuvo elaborando el proyecto de mayores dedicaciones, ha terminado una propuesta que se elevó en estos días y seguramente estará para su discusión y debate en la próxima reunión de comisiones, la idea es que este proyecto fije pautas institucionales para la asignación de las mayores dedicaciones, a partir de la comisión especial fue coordinada por ella y en la que participaron la Dra. Rosa Argento, el Secretario de Ciencia y Técnica, Dr. Andrés Matta; el Secretario de Extensión, Lic. Juan Andrés Saffe y el Secretario de Administración, Esp. Diego Criado del Río.

En la propuesta se plantea la creación de un banco de puntos cuyo presupuesto para asignar las mayores dedicaciones se conformará a partir del financiamiento estimado que se disponga en cada convocatoria, originado en los movimientos de la planta docente a partir de renunciadas definitivas a la docencia, disminuciones de dedicación solicitadas, jubilaciones y/o fallecimientos de los docentes que revistieron en una dedicación semi o exclusiva, además de otras fuentes de financiamiento. Ese presupuesto deberá contemplar el financiamiento de los requerimientos docentes que originen las transformaciones. Para constituir el presupuesto que conformará la base a asignar, se identificarán los módulos que componen un cargo docente (mucho ruido ambiente)

El proyecto es parte del proceso de revisión y actualización de su marco normativo en lo referido al acceso y permanencia en los cargos docentes con la idea de establecer políticas institucionales, en uno de los aspectos que forman parte del proceso de Concursos y Designaciones Interinas, como es la asignación de mayores dedicaciones docentes. (problemas con el audio).

La **Consejera Asís** realiza una consulta referida al proyecto y pregunta si los cargos con dedicación exclusiva que quedan vacantes por renuncia, no se volverán a llamar a concurso con esa categoría y los puntos se usarán para la asignación de las mayores dedicaciones.

La **señora Vicedecana** comenta que en un caso como ese y como está planteado en el proyecto, el Departamento dispone de dos módulos docentes (mucho ruido ambiente, se dificulta la escucha). La **Consejera Asís** manifiesta le preocupa que este proyecto pueda (...) los concursos (no resulta audible), consulta algo sobre los aumentos de dedicación, la respuesta de la **señora Vicedecana**, tampoco resulta audible por el ruido ambiente. El **Consejero Juri** plantea que una vez que todos puedan tener acceso al proyecto se podrá discutir en profundidad y evacuar las dudas que vayan surgiendo en la Comisión.

Sin temas para tratamiento de Asuntos sobre Tablas, la **Secretaria** indica que se pasa a las Resoluciones Dictadas por el Decanato.-----

### RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

#### *II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución Nº 907)*

#### **1- EX-2021-00087172- -UNC-ME#FCE**

Renovar las Becas tipo C), a las estudiantes de esta Facultad, que se mencionan a continuación, para continuar desarrollando tareas de recepción e ingreso del personal docente, nodocente, estudiantes e invitadas/os en el hall central de esta Facultad, desde el 01 de julio y hasta el 30 de setiembre de 2021- RD-2021-843-E-UNC-DEC#FCE

#### **2- EX-2020-00087269- -UNC-ME#FCE**

Renovar las Becas tipo C), a las estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas que se mencionan a continuación, para continuar realizando tareas de apoyo Programa #Hay Equipo colaborando con la



entrega de equipos informáticos a los estudiantes para los turnos de exámenes, a partir del 01 de julio hasta el 31 de octubre de 2021- RD-2021-842-E-UNC-DEC#FCE

**3- EX-2021-00328572- -UNC-ME#FCE**

Aprobar la incorporación como adscripto al Instituto de Administración del Dr. Juan Manuel Bruno (Legajo N° 50.203)- RD-2021-818-E-UNC-DEC#FCE

La **Secretaría** solicita al H. Cuerpo autorización para el tratamiento en bloque. La **señora Vicedecana** pone en consideración el tratamiento en bloque. Se autoriza el tratamiento en bloque de los siguientes asuntos.

**III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo**

**4- EX-2021-00321486- -UNC-ME#FCE**

Autorizar al Dr. Pedro Esteban Moncarz (Legajo N° 33.389), a realizar tareas de asistencia técnica en el marco del pedido efectuado por la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba a esta Facultad, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria) RD-2021-817-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**5- EX-2021-00311763- -UNC-ME#FCE**

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Instituto de Economía y Finanzas, cuyo Director es el Dr. Pedro Esteban Moncarz, efectúe la asistencia técnica, solicitada por la Secretaría de Economía y Finanzas de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba RD-2021-831-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**6- EX-2021-00209567- -UNC-ME#FCE**

Aprobar lo resuelto por el Comité de Adjudicación donde se dispone que el Instituto de Administración, cuyo Director es el Dr. Sergio Fernando Obeide, efectúe la asistencia técnica solicitada por el Presidente del Directorio del Ente Municipal BioCórdoba- RD-2021-830-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**7- EX-2021-00345934- -UNC-ME#FCE**

Aceptar la renuncia elevada por el Dr. Juan Emilio Torres (Legajo N° 11.823) en el cargo de Profesor Adjunto (DS), por concurso del Departamento de Economía y Finanzas y en los cargos de Profesor Asistente (DSE), interino y uno de Profesor Adjunto (DSE), por concurso de Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con retroactividad al 01 de julio de 2021- RD-2021-871-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**8- EX-2021-00395171- -UNC-ME#FCE**

Disponer que durante el segundo semestre del año 2021 los regímenes de cursado se desarrollen a través de los entornos virtuales de aprendizaje (EVA), creados oportunamente por cada división y/o cátedra en la plataforma de aprendizaje Moodle, incluyendo pautas mínimas de presencialidad (cursado virtual con presencialidad acotada)- RD-2021-867-E-UNC-DEC#FCE. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Se pasa a los Asuntos a Tratar. -----

**ASUNTOS A TRATAR**

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN**

**1 - EX-2021-00198764- -UNC-ME#FCE**

PROF. MARIANA FUNES DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA - SOLICITA AUTORIZACIÓN EN SU

CARÁCTER DE PROFESORA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Aconsejando otorgar autorización a la Dra. Mariana Funes (Legajo N° 33.533), para desempeñarse como



Directora de la Editorial de la Facultad de Ciencias Económicas, desde el día 1 de abril del corriente y por el término reglamentario previsto, convalidando las tareas ya desarrolladas. Es de aplicación lo dispuesto en el art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (modificada por Ordenanza HCS N° 1/2018). Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

## COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

### PROYECTOS

#### **2 - EX-2021-00383386- -UNC-ME#FCE**

SECYT - ELEVA PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

Aconsejando aprobar el proyecto Programa de Iniciación a la Investigación elevado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de esta Facultad. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

## COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

### CARRERA DOCENTE

#### **3 - EX-2021-00298396- -UNC-ME#FCE**

CARATULADO: EXP-UNC:0054858/2018 PROF. LAURA ISABEL LUNA DPTO. DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA FCE - E/ SOLICITUD DE EVALUACIÓN DOCENTE CARGO PROF. AYUDANTE B (DS) - MATERIA ESTADÍSTICA I

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Mgter. Laura Isabel Luna (Legajo N° 49.496) con relación al cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Departamento de Estadística y Matemática, Asignación a la materia Estadística I, cuyo vencimiento operó el 13 de diciembre de 2018. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **4 - EX-2021-00298404- -UNC-ME#FCE**

CARATULADO EXP-UNC:0003483/2019 PROF. LUCAS SEBASTIAN CORTES TORO - DEPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACIÓN DOCENTE - CARGO PROF. AYUDANTE B (DS) MATERIA: MICROECONOMÍA I

Aconsejando modificar el Art. 1º de la RHCD-2019-641-E-UNC-DEC#FCE y donde dice: "Asignación Principal: Principios y Estructura de la Economía, cuyo vencimiento operó el 27 de julio de 2018", debe consignarse: "Asignación Principal: Microeconomía I, cuyo vencimiento operó el 14 de mayo de 2019" Solicitar al Honorable Consejo Superior la modificación, en los mismos términos, de la RHCS-2020-75-E-UNC-REC: donde dice: "Asignación Principal: Principios y Estructura de la Economía a partir del 28 de julio de 2018 y por el término de cinco años", debe consignarse: "Asignación Principal: Microeconomía I a partir del 15 de mayo de 2019 y por el término de cinco años".

Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **5 - EX-2021-00298417- -UNC-ME#FCE**

CARATULADO EXP-UNC:0006911/2019 PROF. ILEANA RAQUEL JALILE - DEPTO. DE ECONOMÍA Y FINANZAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACIÓN DOCENTE CARGO PROF. ASISTENTE (SE) MATERIA: MICROECONOMIA I

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Mgter. Ileana Raquel Jalile (Legajo N° 38.644), con relación al cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, Asignación a la materia Microeconomía I, cuyo vencimiento operó el 5 de septiembre de 2019. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

#### **6 - EX-2021-00315041- -UNC-ME#FCE**

CARATULADO EXP-UNC:0005373/2019 PROF. GUSTAVO ALBERTO FARINA - DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACIÓN DOCENTE CARGO PROF.



ASISTENTE (DS) MATERIA: LEGISLACIÓN Y TÉCNICA FISCAL I

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Esp. Gustavo Alberto Farina (Legajo N° 36.656), con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal I, cuyo vencimiento operó el 30 de octubre de 2019. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**7 - EX-2021-00315047- -UNC-ME#FCE**

CARATULADO EXP-UNC:0006106/2019 PROF. BETIANA FERNANDEZ - DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURÍDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACIÓN DOCENTE CARGO PROF. ASISTENTE (DS) MATERIA: LEGISLACIÓN Y TÉCNICA FISCAL I

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra. Betiana Fernández (Legajo N° 42.783), con relación al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal I, cuyo vencimiento operó el 30 de octubre de 2019. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

**DESIGNACIONES INTERINAS DDI - ORDENANZA HCD 8-2019**

**8 - EX-2021-00144544- -UNC-ME#FCE**

DPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y TI - SOLICITA COBERTURA INTERINA DEL CARGO DE PROF. ASISTENTE (DS) - MATERIA POLÍTICA DE NEGOCIOS

Aconsejando aprobar el dictamen y designar interinamente a la Mgtr. María de los Ángeles Cáceres (Legajo N° 51.006) en un cargo de Profesora Asistente DS con asignación a Política de Negocios, por el término de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso que se tramita por EXP-UNC:0025319/2019, lo que ocurra primero. La propuesta ha sido elevada por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

La **Secretaría**, antes de dar por finalizada la sesión, quiere pedirle a los y las Consejeros y Consejeras dado que la virtualidad resultó muy compleja para todas y todos, que respondan los correos de confirmación o que avisen telefónicamente para no tener que estar hasta último momento sin saber si se tendrá quórum, lo mismo que la comunicación entre titulares y suplentes para determinar quién asistirá a la sesión. Gracias.-----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se da por finalizada la 6ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, llevada a cabo de manera virtual, a nueve días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. ----